



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

Chetumal, Quintana Roo, México, 4 de abril de 2024

Programa presupuestario: G0005 – Mejora Regulatoria.

Componente: F.P.C01 – Marco regulatorio de la Administración Pública Estatal mejorado.

Actividad: F.P.C01.A02 – Publicación de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS).

Indicador: C01A02- Porcentaje de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal publicadas en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS).

Trimestre: 1 (Enero-Marzo).

Descripción: La meta anual de la actividad 02 es recibir 35 inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias en el CNARTyS y la publicación de 28. En el primer trimestre comprendido de enero a marzo del año 2024, se programaron recibir 8 inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias y publicar 7, cumpliendo con la publicación 7 de 8, que representan el 100.00 % en el cumplimiento del indicador.

REGISTRO DE INSPECCIONES						
No.	Nombre de la Institución	Nombre de la Inspección	Enero	Febrero	Marzo	Total de inspecciones publicadas en el primer trimestre del 2024
1	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo (PPA)	Verificación del cumplimiento de la legislación ambiental vigente y la implementación de buenas prácticas para obtener y/o mantener el distintivo Quintana Roo Verde	0	1	0	1
2	Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo (SEQ)	Visita de verificación y/o inspección extraordinaria para el cumplimiento de los fines de la educación media superior y superior impartida por los particulares	0	0	1	3
		Visita de verificación y/o inspección ordinaria de tipo Medio Superior para el cumplimiento de los fines de la educación impartida por los particulares	0	0	1	



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

		Visita de verificación y/o inspección ordinaria de tipo Superior para el cumplimiento de los fines de la educación impartida por los particulares	0	0	1	
3	Servicios Educativos de Quintana Roo	Visita de Verificación y/o Inspección Ordinaria de Apoyo Pedagógico Para el Cumplimiento de los Fines de la Educación Impartida por los Particulares	0	0	1	3
		Visita de Verificación y/o Inspección Ordinaria Administrativa Para el Cumplimiento de los Fines de la Educación Impartida por los Particulares	0	0	1	
		Visita de Verificación y/o Inspección Extraordinaria para el cumplimiento de los fines de la educación tipo básica impartida por los particulares	0	0	1	
Total			0	1	6	7

ATENTAMENTE

LICDA. ALEJANDRA DEL CARMEN BUENFIL PECH
DIRECTORA DE ARMONIZACIÓN, COMPETITIVIDAD Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES

GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA
REGULATORIA



PPA
PROCURADURÍA
DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE

09 FEB 2024
15:10 Hrs.
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES
CHETUMAL



Chetumal, Quintana Roo, 08 de febrero del 2024
Oficio: SEDE/CEMER/DCEMR/0220/2024

Asunto: Se notifica validación y publicación de inspección.

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. JOSÉ LUIS TORRES GRAU
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
P R E S E N T E.

El que suscribe, Lic. Mario Esteban Luévano Cataño, en mi carácter de Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, de conformidad con los artículos 26 fracción v, 28, 57, 58, 59 y 60 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios y en atención al oficio número PPA/DP/UTAIPPDPAMR/0022/2024, me permito informar lo siguiente;

Como resultado de las verificaciones realizadas por esta Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, **se emite la validación de 1 (una) inspección inscrita en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS)**, misma que fue debidamente publicada y puede ser consultada en la página <https://catalogonacional.gob.mx/>

ID	HOMOCLAVE	NOMBRE	ESTATUS
6082	I-PPA-ROO-0-PPA-0010	Verificación del cumplimiento de la legislación ambiental vigente y la implementación de buenas prácticas para obtener y/o mantener el distintivo Quintana Roo Verde	Publicada

De igual manera, en términos del artículo 60, de la Ley antes referida, que señala la **Obligación que tienen los Sujetos Obligados a mantener actualizado** el CNARTyS respecto de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias que apliquen, se deberá informar de manera periódica a esta autoridad, lo correspondiente a cualquier modificación de la información inscrita, a fin de que dicho catálogo se mantenga permanentemente actualizado.

Sin otro particular, reiteramos a Usted nuestra disposición y apoyo, haciendo propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARIO ESTEBAN LUÉVANO CATAÑO,
COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Con fundamento en el artículo 13 fracción XIII del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, firmo en ausencia del Titular, la C. Lic. Alejandra del Carmen Buenfil Pech, Directora de Armonización, Competitividad y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

C.c.p.-Lic. Alonso Román de la Cruz Meyer, Procurador de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo.
C.c.p.- Expediente/Minuto
MELC/ACBP/RN

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Av. Andrés Quintana Roo, Número 62, Esq. C. Armada de México,
Colonia Campeste, C.P. 77030
Chetumal, Quintana Roo, México
comisionado.cemer@gmail.com



CEMER
COMISIÓN ESTATAL DE
MEJORA REGULATORIA



Chetumal, Quintana Roo, 26 de marzo del 2024

Oficio: SEDE/CEMER/DCEMR/0536/2024

Asunto: Se notifica validación y publicación de inspecciones.

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

HERACLIO MORALES PONCE
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PRESENTE.

El que suscribe, Lic. Mario Esteban Luévano Cataño, en mi carácter de Titular de la Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria, de conformidad con los artículos 26 fracción v, 28, 57, 58, 59 y 60 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, 12 fracción XVII del Reglamento Interior de esta Institución y en atención al oficio número SEQ/DSE/SAF/0102/2024, me permito informar lo siguiente;

Como resultado de las verificaciones realizadas por esta Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se emite la validación de 3 (Tres) inspecciones inscritas en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS), información que fue debidamente publicada y puede ser consultada en la página https://catalogonacional.gob.mx/

Table with 4 columns: ID, HOMOClave, NOMBRE, ESTATUS. It lists three inspection records with their respective IDs and descriptions.

De igual manera, en términos del artículo 60, de la Ley antes referida, que señala la Obligación que tienen los Sujetos Obligados a mantener actualizado el CNARTyS respecto de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias que apliquen, se deberá informar de manera periódica a esta autoridad, lo correspondiente a cualquier modificación de la información inscrita, a fin de que dicho catálogo se mantenga permanentemente actualizado.

Asimismo, se solicita se proceda a la carga de inspectores, verificadores, ejecutores, visitantes o supervisores en el Registro de Inspectores.

Sin otro particular, reiteramos a Usted nuestra disposición y apoyo, haciendo propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Handwritten signature of Lic. Mario Esteban Luévano Cataño in blue ink.

LIC. MARIO ESTEBAN LUÉVANO CATAÑO.
COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA



Con fundamento en el artículo 13 fracción XIII del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, firma en ausencia del Titular, la C. Lic. Alejandra del Carmen Buenfil Pech, Directora de Armonización, Competitividad y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

C.c.p.- Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación y Director General de Servicios Educativos de Quintana Roo.

C.c.p. - Licda. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización Métodos y Sistema de Control Interno.

C.c.p.- Expediente/Minutario.

MELC/ACBP/RNC

Av. Andrés Quintana Roo #62 esq. Av. Armada de México Colonia Campestre. C.P. 77030 Chetumal, Quintana Roo

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA



Chetumal, Quintana Roo, 26 de marzo del 2024

Oficio: SEDE/CEMER/DCEMR/0537/2024

Asunto: Se notifica validación y publicación de inspecciones.

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

**HERACLIO MORALES PONCE
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DE SERVICIOS EDUCATIVOS
P R E S E N T E.**

El que suscribe, Lic. Mario Esteban Luévano Cataño, en mi carácter de Titular de la Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria, de conformidad con los artículos 26 fracción v, 28, 57, 58, 59 y 60 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, 12 fracción XVII del Reglamento Interior de esta Institución y en atención al oficio número SEQ/DDGSEQ/CGAF/0149/2024, me permito informar lo siguiente;

Como resultado de las verificaciones realizadas por esta Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, **se emite la validación de 3 (Tres) inspecciones inscritas en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS)**, información que fue debidamente publicada y puede ser consultada en la página <https://catalogonacional.gob.mx/>

ID	HOMOCLAVE	NOMBRE	ESTATUS
6127	I-SEQ-ROO-0-SEQ-0004	Visita de Verificación y/o Inspección Ordinaria de Apoyo Pedagógico Para el Cumplimiento de los Fines de la Educación Impartida por los Particulares	Publicada
5278	I-SEQ-ROO-0-SEQ-0003	Visita de Verificación y/o Inspección Ordinaria Administrativa Para el Cumplimiento de los Fines de la Educación Impartida por los Particulares	Publicada
5276	I-SEQ-ROO-0-SEQ-0002	Visita de Verificación y/o Inspección Extraordinaria para cumplimiento de los fines de la educación tipo básica impartida por los particulares	Publicada

De igual manera, en términos del artículo 60, de la Ley antes referida, que señala la **Obligación que tienen los Sujetos Obligados a mantener actualizado** el CNARTyS respecto de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias que apliquen, se deberá informar de manera periódica a esta autoridad, lo correspondiente a cualquier modificación de la información inscrita, a fin de que dicho catálogo se mantenga permanentemente actualizado.

Asimismo, se solicita se proceda a la carga de inspectores, verificadores, ejecutores, visitantes o supervisores en el Registro de Inspectores.

Sin otro particular, reiteramos a Usted nuestra disposición y apoyo, haciendo propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. MARIO ESTEBAN LUÉVANO CATAÑO.
COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Con fundamento en el artículo 13 fracción XIII del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, firma en ausencia del Titular, la C. Lic. Alejandra del Carmen Buenfil Pech, Directora de Armonización, Competitividad y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

C.c.p.- Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación y Director General de Servicios Educativos de Quintana Roo.

C.c.p. - Licda. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización Métodos y Sistema de Control Interno.

C.c.p.- Expediente/Minutario.

MELC/ACBP/RNC